



**PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON**

**INFORME DE CONTROL INTERNO**

**PRIMER SEMESTRE**

**2018**



## **INFORME DE CONTROL INTERNO**

### **1º. ESTADO DE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, el Decreto 1599 del 20 de Mayo de 2005, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 043 del 21 de mayo de 2014, la Personería Municipal de San Juan Girón, actualizó y adoptó mediante Resolución No. 0019 de Abril 26 de 2018, el Modelo Estandar de Control Interno MECI a través del Acta de Compromiso de la Alta Dirección del 24 de Abril del 2018 y la socialización a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

En desarrollo de la Implementación del MECI, se expidieron los siguientes actos administrativos:

-Resolución No. 0020 de Abril 26 de 2018 por la cual se establece la normatividad interna de carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del componente Ambiente de Control y sus elementos Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos, Desarrollo del Talento Humano y Estilo de Dirección en la Personería Municipal de San Juan Girón.

-Resolución No. 0021 de Abril 26 de 2018, por la cual se establecen las Políticas de Desarrollo del Talento Humano en la Personería Municipal de San Juan Girón.

-Resolución No. 022 de Abril 26 de 2018, por la cual se adopta el Código de Ética y Valores de los Empleados y Contratistas de la Personería Municipal de San Juan Girón.

-Resolución No. 023 de Abril 26 de 2018, por la cual se adopta el Código de Buen Gobierno de los Empleados y Contratistas de la Personería Municipal de San Juan Girón.

-Resolución No. 025 de Abril de 2018, por la cual se adopta el Manual de Inducción y Reinducción de la Personería Municipal de San Juan Girón.

-Resolución No.026 de Abril 26 de 2018, por la cual se aprueba el Programa de Bienestar Social en la Personería Municipal de San Juan Girón.



-Resolución No. 029 de Mayo 25 de 2018, por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría en la Personería Municipal de San Juan Girón.

-Resolución No. 030 de Mayo 25 de 2018, por la cual se adopta el Mapa de Procesos y se adopta el Manual de Procesos y Procedimientos de la Personería Municipal de San Juan Girón.

-Resolución No. 033 de Junio 13 de 2018, por la cual se crea el Comité de Bienestar Social e Incentivos de la Personería Municipal de San Juan Girón.

-Resolución No. 034 de Junio 14 de 2018, por la cual se adopta el Manual de Operación de la Oficina de Control Interno en la Personería Municipal de San Juan Girón.

Se implementaron los diferentes componentes y elementos del MECI, a través de la elaboración del Mapa de Procesos, los Manuales de Inducción y Reinducción, de Supervisión e Interventoría, de Operación de la Oficina de Control Interno, los procedimientos para el área de apoyo y los formatos de actos administrativos para el área de Talento Humano, el área financiera (presupuesto) y los formatos para la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Requerimientos de los usuarios de los servicios de la Personería Municipal de San Juan Girón.

## **2º. PLAN ANUAL DE AUDITORIAS**

Mediante Resolución No. 0010 del 5 de Febrero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Auditorías de la Personería Municipal de San Juan Girón, para la vigencia del primer semestre del 2018, el cual se ejecutó del 13 de Febrero al 20 de Marzo de 2018.

## **3º. CAPACITACION**

Se realizó capacitación a los funcionarios de Planta y a los Contratistas de la Personería Municipal de San Juan Girón los días 24 y 25 de Abril de 2018 sobre el Modelo Estándar de Control Interno MECI y sobre la adopción de la Cultura del Autocontrol.

## **4º. SEGUIMIENTO A PQR**

La Oficina de Control ha venido realizando seguimiento a los tiempos de respuesta de los derechos de petición, quejas y requerimientos que presenta la comunidad ante la Personería Municipal de San Juan Girón a través del aplicativo SGD-



Sistema de Gestión Documental. Se observó que las dependencias y oficinas de la entidad son diligentes y dan respuesta de manera oportuna.

#### **5º. ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL**

Se atendió la invitación a la socialización y capacitación de la Rendición de Cuenta Electrónica a través del aplicativo SIA CONTRALORIA , por parte de la Contraloría Municipal de Girón para el cumplimiento de la Resolución No. 041 de 2018.



**VILMA ROSA BERTEL ANGARITA**

Asesor Externo de Control Interno  
Profesional de Apoyo Contratista